

16 de abril de 2008

# UNT apoya la firma de un Convenio Colectivo para el sector de la Arqueología en Castilla y León

La Unión Nacional de Trabajadores denuncia la precariedad profesional de los arqueólogos de gestión, que desarrollan en Castilla y León su actividad profesional al amparo del Convenio de la Construcción, que se incumple por parte de la patronal y de la propia administración.

La UNT exige:

1. Dignificación profesional de la Arqueología.
2. Una defensa de los derechos de los arqueólogos, auxiliares y peones de arqueología.
3. Salarios acordes a la categoría profesional y la titulación requeridas.
4. El fin de la precariedad laboral y la temporalidad.
5. Un baremo económico que libere a las empresas de las bajas temerarias, y que evite la usura de las grandes constructoras en los presupuestos de obra.
6. Reconocimiento de un cuadro clínico de enfermedades profesionales derivadas de la actividad arqueológica.
7. La unificación de criterios técnico-científicos en las nueve provincias autonómicas por parte de la Junta de Castilla y León.

Porque la Arqueología está desprestigiada como profesión, por parte de profesionales de la construcción y de la propia patronal. Porque tampoco es digno contratar a un Técnico arqueólogo en prácticas, con contratos de topógrafo de 2ª categoría o de peón de la construcción.

Muchos de estos problemas derivan del precario “mercado laboral” en el que se mueven las empresas de arqueología de la región. Ante un inexistente marco de protección en el que desarrollar la actividad, muchas empresas optan por sobrecargar de trabajo a los trabajadores, que son los que durante años han soportado el peso de la nula gestión mercantil, no percibiendo bonificaciones económicas o días de asueto en contraprestación.

A ello debe añadirse que la Administración, supervisora técnico-científica de nuestro trabajo, presenta un criterio diferente en cada provincia, disparando los gastos de muchas de las obras ante





CONSTRUYENDO EL NUEVO SINDICALISMO  
**UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES**

decisiones poco consensuadas, que repercuten negativamente en los recursos que las empresas podrían destinar a formación o seguridad en los trabajadores.

Por estas situaciones, y por otras similares, que llevamos años padeciendo, exigimos la firma de un Convenio Colectivo para el sector de la Arqueología en Castilla y León.